



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 1 4 2
RESISTENCIA, 20 MAYO 2021.

VISTO:

La Resolución Nº 240/21-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 240/21-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución Nº 240/21-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: RESOLUCIÓN Nº 240. RESISTENCIA, 17 ABRIL 2021. VISTO: El Expediente Nº 26-2021-00534; La Resolución Nº 083/21-CD; y CONSIDERANDO: Que por la Resolución Nº 083/21-CD, se convocó a aspirantes a **alumnos tutores** en el Programa Permanente de Tutorías Universitarias, para cubrir **futuros cargos vacantes**, estableciéndose en el Artículo 3º de la citada Resolución el periodo de inscripción a partir del **12 de abril de 2021 y por el término de treinta (30) días**, Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, solicita se prorrogue dicho periodo de inscripción, en razón del escaso número de alumnos inscriptos a la convocatoria efectuada; Que corresponde acceder a lo solicitado y autorizar se prorrogue el periodo de inscripciones de la Convocatoria a aspirantes a **alumnos tutores** en el Programa Permanente de Tutorías Universitarias, **hasta el 27 de mayo de 2021**; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 3º de la Resolución Nº 083-CD, el que quedara redactado de la siguiente manera: **“ARTICULO 3º: Establecer que las inscripciones a la convocatoria aprobada en el Artículo 1º se realizará a través de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, a partir del 12 de abril de 2021 y hasta el 27 de mayo de 2021.”**

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE